CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub-Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil once, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Bicameral de Presupuesto los señores: Econ. Julio Oscar Fernando Gavilán Moreno, Director General de la C.B.P; Srta. Cristina Cacace, Asistente de Control Interno; Lic. Vanessa Vargas, Responsable de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones de la C.B.P.; Econ. René Díaz, Asistente de la C.B.P; y la Sra. Diana Jarolin con C.I.Nº 2.903.854 en representación de la empresa DIANA COMERCIAL; para la apertura de sobres oferta, correspondiente a la Contratación Directa ***No. 12/11****. Dicho llamado corresponde a* ***Adquisición de Utensilios de Cocina y Comedor para la Comisión Bicameral de Presupuesto,*** *programa 09, según C.D.P. Nº 079/2011, P.A.C. Institucional Nº 00210169. La Lic. Vanesa Vargas informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 23 de marzo de 2011, y remitida para su verificación según expediente Nº 309.984. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: ROSALBA DUARTE ROLON, ND DISTRIBUIDORA, NAOMI IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES, DISTRIBUIDORA OYR, MARIA MERCEDES CABALLERO. Presentando oferta la firma DIANA COMERCIAL. En virtud al inciso "c" del artículo 34 de la Ley 2051/03 que dispone "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento al que se trate; y conforme a la Resolución 805/09 de la DNCP, "por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación". Por lo tanto los presentes deciden prorrogar la apertura. Se deja constancia que se devuelve el sobre cerrado a la Firma DIANA COMERCIAL. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas con diez minutos.*----------

Lic. Vanessa Vargas Melgarejo
Jefa de Sub Unidad Operativa de Contratación
Comisión Bicameral de Presupuesto

René Díaz

Econ. Julio O. Fernando Gavilán M.
Director General
Comisión Bicameral de Presupuesto

Diana Jarolin
Diana Comercial
Def. del Chaco e/ Incas
Bloq. "B" 01 - 02 - 03
Tel.: 514 567